



151089

151089

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCIÓN, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA, a favor

de

La Razón Social "ARAMBURU Y SARASQUETA" de nacionalidad española  
residente en EIBAR (Guipúzcoa).

por :

" UN TORNILLO DE BANCO "

-----

Los tornillos de bancos para uso de carpinteros, me-  
talúrgicos e industrias diversas, conocidos hasta la fecha en  
España, adolecen de muchos defectos por su deficiente construc-  
ción que creaba infinidad de problemas haciéndolos prácticamen-  
te inútiles en los trabajos a que eran destinados con la consi-  
guiente pérdida en el rendimiento de la labor y por consecuen-  
cia los beneficios del industrial estaban menguados en propor-  
ción directa a aquella.-

Por ello el que suscribe desea obtener la correspon-  
diente PATENTE DE INTRODUCCION al amparo del Estatuto sobre  
Propiedad Industrial en vigor por el tornillo de banco a que  
se refiere la presente Memoria, cuyo aparato es conocido en  
los Estados Unidos de América del Norte, ignorándose si está  
o nó patentado y el nombre del inventor, aunque no se halla  
practicado en España y con cuyo objeto se subsanan los incon-  
venientes que quedan apuntados.

151089



El citado tornillo de banco se compone de una pieza-mordaza (1) con las características siguientes: En el sentido del eje horizontal a-b, presenta una serie de agujeros de distintos diámetros e-f-g, su parte central e-d, se halla rebajado o cortado en forma de media corona; en la parte superior presenta una muesca o rebajo con objeto de ajustar en él la pieza 7, que se sujeta mediante los tornillos 8; en su parte inferior y perpendicular al eje horizontal a-b, lleva un agujero roscado (h); en este agujero se enrosca un husillo (9) que lleva una pieza (10) giratoria alrededor del eje del husillo y que sirve para hacer contacto con la mesa o banco donde se quiera fijar el tornillo completo, el cual queda fijado bajo la acción de giro que se da al husillo (9) obrando sobre el extremo (a) del mismo.-

La pieza (2) presenta en el sentido del eje (n) por un extremo, una corona cilíndrica que interiormente lleva dos agujeros (o) y (r), este último se halla roscado; el otro extremo presenta la forma de una media corona cilíndrica (m) hasta el extremo del agujero roscado (r); en la parte superior y al igual que la pieza (1), presenta una muesca en la que se ajusta la pieza (7) mediante la presión del tornillo (8).

La pieza (2) se encaja en la pieza (1), quedando la parte exterior de la corona cilíndrica en la que se encuentran los agujeros (o) y (r) encajada en el sector e-d, de la pieza (1), y de esta forma quedan las partes superiores de ambas piezas al mismo nivel horizontal, siendo las dos piezas atravesadas por el husillo (3) que se apoya en un ajuste libre y giratorio en los agujeros-cojinetes (e) y (g) de la pieza (1), y enroscado en el agujero roscado (r) de la pieza (2). Por el extremo libre el husillo se sujeta mediante la arandela (5) que hace tope en la pared lateral del agujero (g) que para su fijación se le coloca lateralmente y atravesando el husillo un pa-



151089

50 sador fijo (6). El husillo (3) por un extremo lleva ajustado  
libremente una pieza (4) que hace de palanca o manivela para  
accionar el giro del husillo (3).

55 Estos tornillos de banco presentan la ventaja de  
que durante la operación de abrir o cerrar las mordazas, éstas  
conservan su posición paralelas entre sí, debido al ajuste de  
la corona cilíndrica (e) de la pieza (2) en el agujero (f) de  
la pieza (1) en todo el movimiento de traslación.

60 FUNCIONAMIENTO: Para la sujeción del tornillo de  
banco en su conjunto sobre la mesa ó banco, se coloca en un  
extremo de dicho banco y por la acción del husillo (9) que se  
eleva hasta el encuentro de la parte inferior de dicha mesa,  
queda fijado el aparato y, para mayor seguridad se procederá  
la fijación por medio de unos tirafondos en las orejas salien-  
tes (p) y (q) que lleva la pieza (1).

65 Al accionar la palanca (4) en un sentido de rota-  
ción alrededor del eje (a-b), hace girar al husillo (3) que  
obliga a la pieza (2) a un movimiento de traslación y, de esta  
forma hace que las partes superiores de las piezas (1) y (2)  
donde van las piezas (7), se aparten o se junten, bien para  
atar la pieza a trabajar o desatar después de haber trabajado.

70. La fig. 1.- Representa una sección de la pieza (1).

La fig. 2.- Representa una sección de la pieza (2).

La fig. 3.- Representa una sección del conjunto del  
tornillo de banco, detallando todas las piezas en su posición.

75 La fig. 4.- Representa una vista en perspectiva del  
tornillo, mostrando al mismo tiempo la manera de sujetarse en  
la mesa o banco.-

N O T A.

La PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se solicita por diez  
años en España, por el tornillo de banco descrito en la prece-  
dente Memoria, que es conocido en los Estados Unidos de Améri-



151089

80 ca del Norte, pero no en nuestro país, ignorándose el nombre del inventor, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

85 1ª.- Tornillo de banco caracterizado por constar de un husillo (3) apoyado en los cojinetes (e) y (g) de la pieza (1) y sujeta en esta pieza por medio de una arandela (5) y ésta por el pasador (6), por un extremo del husillo (3), en su parte central roscada, lleva ajustada la pieza (2) por la parte del orificio roscado (r).-

90 2ª.- Tornillo de banco que además de los elementos determinados en la reivindicación primera, va provisto de unas mordazas (7) ajustadas en cada una de las piezas (1) y (2) por medio de los tornillos (8).-

95 3ª.- Tornillo de banco que además de las particularidades y elementos reseñados en las reivindicaciones 1ª y 2ª, consta de un husillo (9) roscado, introducido en la parte inferior de la pieza (1) en la rosca del orificio (h) o sea perpendicular al husillo (3).-

100 4ª.- Tornillo de banco, que además de los elementos determinados en las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, lleva la pieza (1) un hueco (f) que sirve para el alojamiento de la corona cilíndrica exterior del orificio (c) durante la operación de abrir o cerrar, evitando de esta forma las holguras o desviaciones de las mordazas (7), conservando éstas siempre su posición paralela en la superficie de amarre.

105 5ª.- Tornillo de banco que además de las particularidades de los elementos mencionados en las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª; la pieza (1) consta de varias muescas (p) y (q) con sus correspondientes orificios para sujetar con unos tornillos sobre la mesa, además de la presión de sujeción del husillo (9).-

110 6ª.- " UN TORNILLO DE BANCO "



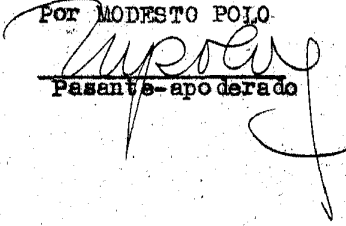
151089

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en las dos hojas de dibujos que se acompañan. =

Madrid, 12 de Diciembre de 1940

Por autorización de los interesados.

Por MODESTO POLO.

  
Pasante-apoderado

151089

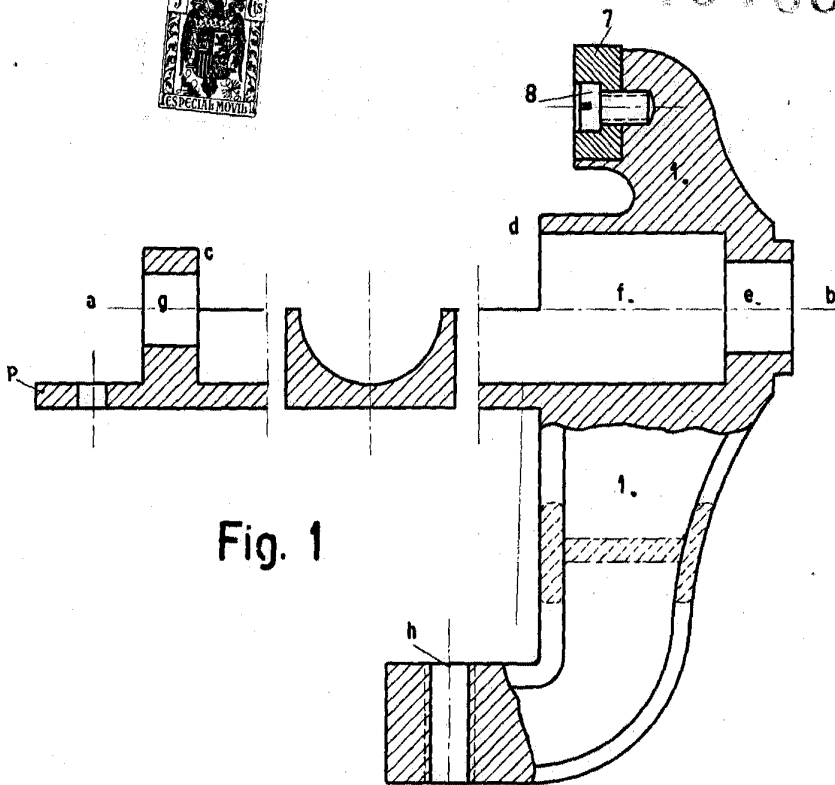


Fig. 1

Escala variable

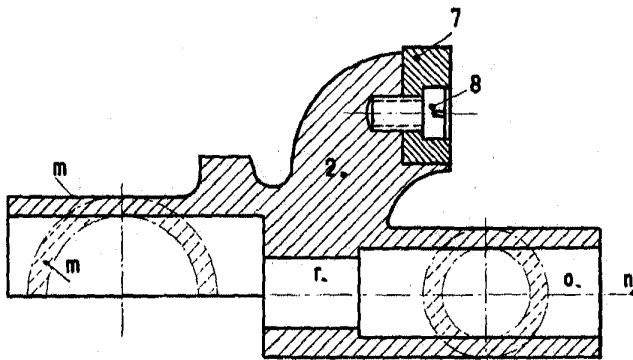
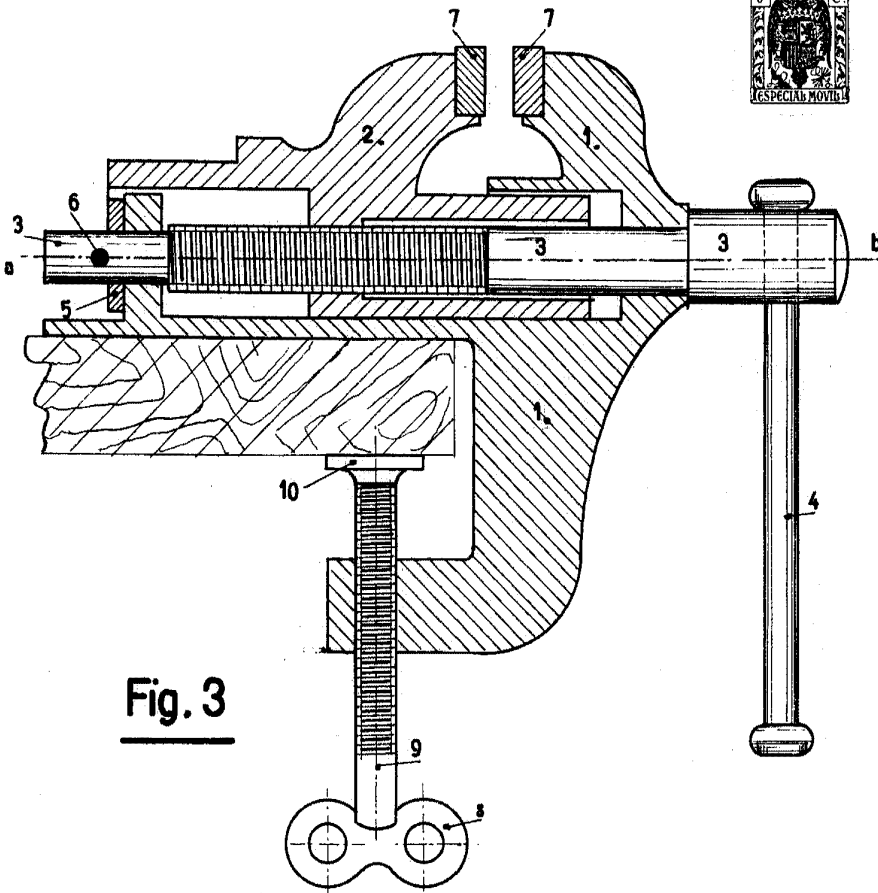


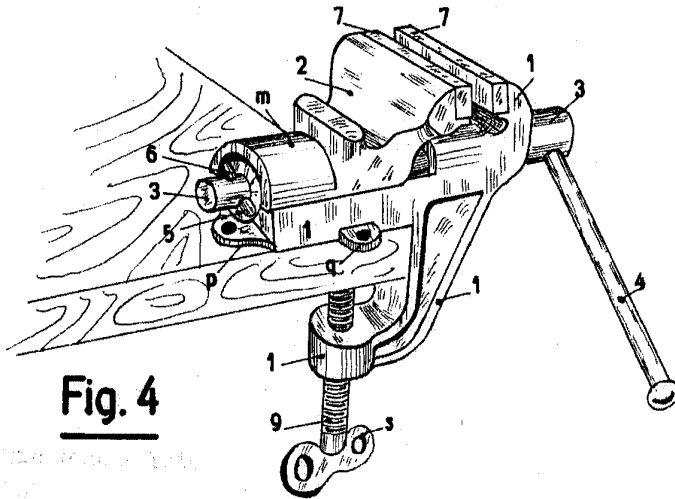
Fig. 2

Arquitecto, Ingeniero y Escultor  
*Jurgen*  
RESUMEN DE OBRAS

151089



**Fig. 3**



**Fig. 4**

1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200

*Sipren*

**Escala variable**